

BOLETÍN No. 509 ->>

El crédito educativo puede ser por uno o más semestres de su carrera en la UAA.

En este periodo, el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestro Mario Andrade Cervantes se ha dado a la tarea de gestionar recursos para aumentar el monto del programa de Crédito Educativo y Becas de la UAA, con el fin de beneficiar a más jóvenes en la institución.

La UAA ofrece la opción del Crédito Educativo a fin de que el estudiante cubra la colegiatura de uno a más semestres, si así lo requiere. Lo anterior es posible a través de la Dirección General de Servicios Educativos, a cargo del maestro Omar Vázquez Gloria, quien ha recibido instrucciones expresas del rector Mario Andrade Cervantes, de apoyar a los alumnos que requieren un apoyo para que ningún problema económico, sea un impedimento para ver truncadas sus aspiraciones de terminar una carrera en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

El Crédito Educativo de la UAA es para los alumnos que sean nativos de Aguascalientes o bien acrediten una residencia mínima de tres meses y requieran apoyo para solventar el pago de la colegiatura, debido a la falta de recursos económicos en su familia.

Es posible dar crédito desde el primer año de la carrera, siempre y cuando el estudiante de pregrado no adeude ninguna materia. A partir del segundo año, es posible realizar el trámite y acceder al crédito, inclusive cuando esté pendiente el acreditar máximo dos materias.

Otro de los requisitos a cubrir por el solicitante es contar con un aval que lo respalde con escrituras de una propiedad. En el caso del Crédito Educativo no hay necesidad de contar con un promedio mínimo, lo que amplía la oportunidad a más aspirantes de apoyo.

Dependiendo del estudio socioeconómico que lleva a cabo la institución, se determina el monto del crédito, mismo que puede ser del 25 al 100%. El préstamo que se les hace es para cubrir la colegiatura, el cual deberá ser pagado por el estudiante al terminar su carrera.

El interés que se le cobra es mínimo y se le brinda al beneficiado de un Crédito Educativo de la UAA, la facilidad de iniciar a liquidar su adeudo con la institución, después de diez meses de haber egresado, para que el dinero que se recupere se integre al fondo de Becas y Crédito de la UAA, y así se beneficie a más hombres y mujeres que se forman en alguna de las carreras en Máxima Casa de Estudios del estado.

La recepción de documento y solicitudes deberá realizarse en el área de Crédito Educativo y Becas, de la Dirección General de Servicios Educativos de la UAA, en el edificio 214 de ciudad universitaria, la fecha límite es el 24 de agosto.

Para mayores informes ingresar a la página institucional a [www.uaa.mx/direcciones/dgse/credito](http://www.uaa.mx/direcciones/dgse/credito) o bien llamar al teléfono 910 74 82.

